

Según Amalia P. Gaytán, en los trabajos de Simmel existe una veta sociológica que, a pesar de ser abandonada por él, permite a la sociología de hoy abordar el tema de las relaciones de género de manera menos metafísica y más enriquecedora, que puede encontrar una buena fundamentación histórica y que contradice de manera radical las tesis del problema de la cultura femenina. Gaytán, en “Dualidad y contradicción en Simmel: por una teoría sociológica del género”, se ha propuesto reconstruir de manera crítica la concepción de la feminidad de Simmel, al considerarlo hombre de su tiempo influido y siendo parte del, imaginario del siglo XIX sobre la diferenciación entre los sexos atribuida a instancias biológicas o naturales. Gaytán también se propone recuperar la teoría sociológica del género de Simmel a través de su trabajo sociológico y dejando de lado las esencias genéricas sustentadas por él.

Cierra esta tercera y última parte el trabajo de José L. García, “Cultura y tecnología en Georg Simmel”, quien considera que Simmel se anticipa —así sea de manera embrionaria— al tema de la ciencia y la tecnología moderna en la sociedad industrial y metropolitana. En su *Filosofía del dinero* (especialmente en el tercer capítulo), así como en las obras en las que plantea su teoría de la cultura (especialmente en *Sobre la diferenciación social*, escrito en 1890), pueden ser reconocidas observaciones remISIBLES *lato sensu* a la tecnicidad de la vida moderna. La tecnología como medio, decía Simmel, no desaparece una vez obtenido el objetivo, no expira en un efecto determinado; por el contrario, el fin es sobrepasado por la valorización y magnitud del medio, los efectos sobrepasan los fines. La tecnología pasa a ser la finalidad de la vida. El autor de este último artículo de la obra nos proporciona muchas más referencias acerca de estos tópicos, tantas como para sostener que Simmel fue el primer formulador de la tesis de la autonomización de la tecnología.

¿Sigue Georg Simmel siendo actual a 150 años de su nacimiento y a 90 de su muerte? Sí lo es —dice Olga Sabido— si nos ayuda a entender el presente, incluso con Simmel y más allá de él. El libro constituye un justo homenaje y una invitación a conocer, o a re-conocer, la obra del filósofo entre sociólogos y del sociólogo entre filósofos.

Gina Zabudovsky Kuper (coord.), *Sociología y cambio conceptual. De la burocracia y las normas al cuerpo y la intimidad*, México, Siglo XXI, UAM-A, UNAM, 2007, 296 pp.

MARCO ESTRADA SAAVEDRA*

El libro *Sociología y cambio conceptual* está organizado del siguiente modo: exceptuando las dos primeras colaboraciones, cada una de las seis restantes se ocupa de un concepto sociológico particular, a saber, normas sociales (Lidia Girola), burocracia

* Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México.

(Gina Zabłudovsky), pobreza (Vania Salles y Ma. de la Paz López), género (Rocío Rosales Ortega), cuerpo (Olga Sabido Ramos) e intimidad (Elsa Guevara Ruiseñor). Todos estos conceptos son investigados en sus orígenes y usos en los clásicos de la sociológica, sus desarrollos ulteriores en la teoría social contemporánea y, finalmente, su utilización en la sociología empírica mexicana. El texto consiste en un esfuerzo colectivo de reflexión en torno a las “líneas de continuidad y ruptura entre el pensamiento clásico y el contemporáneo”. El marco general de las discusiones de cada una de las contribuciones del tomo está dado por las “relaciones entre la sociología y la modernidad”.

Esto último es particularmente importante, pues uno de los principios que anima esta obra es, justamente, reconocer, por un lado, que la sociología surge en la segunda mitad del siglo XIX como una reacción intelectual para pensar la naciente sociedad industrial de Europa y Norteamérica. En otras palabras, nuestra disciplina nace bajo el signo de la modernidad. Por el otro lado, también se reconoce que la gran tradición sociológica ha estallado en la primera parte del siglo pasado y que de sus astillas resultó una pluralidad teórica y metodológica que difícilmente logran subsumirse bajo un denominador común. Más aún, estas astillas se hallan hoy día, asimismo, en un estado crítico. En efecto, hay quien piensa que la sociología opera con “conceptos zombis” (Ulrich Beck) que ya no reflejan ni dan cuenta de una realidad contemporánea sumamente compleja, pues fueron pensados para un tipo de sociedad que supuestamente ya no existe.

Después de 150 años de la fundación de nuestra disciplina, la modernidad no sólo parece haber llegado a su fin, sino que empieza a declinarse en plural, pues las sociedades periféricas y descolonizadas que han surgido en los últimos doscientos años también han tenido sus propias experiencias de industrialización, urbanización, crecimiento demográfico, formación de Estados y mercados nacionales, secularización, individualización, etc. Por todo lo anterior, es necesario cuestionarse —como lo hacen las autoras de este libro—, si la sociología fue concebida y practicada como la ciencia de la sociedad moderna, la cual ha tenido sus ejemplares arquetípicos en Francia, Inglaterra, Alemania y Estados Unidos, entonces, ¿qué tan adecuado es el patrimonio conceptual que hemos heredado de la gran tradición sociológica y de la sociología contemporánea para comprender y explicar la particularidad y la diferencia histórico-social de las sociedades latinoamericanas? Trataré esta pregunta, en un sentido más amplio, al final de esta reseña.

Durante la lectura de un libro como *Sociología y cambio conceptual* es difícil no pensar que los conceptos se han vuelto un problema para la sociología y que esto es un síntoma de que la identidad disciplinar de nuestra ciencia se ha vuelto cuestionable. Por tanto, hoy día parece que es necesario realizar un ejercicio de memoria histórica como parte fundamental de todo trabajo teórico serio. En efecto, las dos primeras contribuciones del libro (a cargo de Laura Angélica Moya López y Margarita Olvera Serrano), las cuales podrían considerarse una suerte de preludio de la obra, nos invitan a hacer un esfuerzo para romper lo que se podría denominar la “actitud natural de la lectura y la apropiación teórica” en la práctica sociológica universitaria. En la docencia o en la investigación es frecuente observar que hay una constante

redefinición, revisión y reinterpretación del patrimonio conceptual de la sociología. La forma común y corriente de tratar conceptos y teorías puede calificarse de una verdadera “actitud natural de la lectura y la apropiación teórica”, ya que el uso y las comparaciones entre conceptos y teorías de diferentes tradiciones y orígenes históricos se realizan como si fuera evidente su conmensurabilidad y su estabilidad semántica en el tiempo. Justamente esto es de lo que dudan las autoras de los dos primeros capítulos del libro. Más bien nos recuerdan la importancia de la conciencia histórica y de los contextos de recepción de los conceptos. En consecuencia, incitan a hacer, desde una postura filosófico-historiográfica, una sociología de la sociología, y a tener una práctica sociológica reflexiva en cuanto a la constitución y el uso de la teoría. De este modo podemos darnos cuenta de cómo la sociología se ha formado, con contradicciones y con desfases temporales y espaciales, como una disciplina científica con un *corpus* conceptual en proceso permanente de formación, transformación, continuidad y ruptura.

Por otro parte, hay cierta ambivalencia en la concepción y la estructura del libro porque, por un lado, se trata de evaluar la pertinencia actual de ciertos conceptos fundamentales; no obstante, sólo tres de los seis conceptos tendrían, legítimamente, el estatus deseado para cumplir con uno de los objetivos del libro: examinar el valor cognitivo y explicativo de ciertos conceptos que nacieron en la sociología clásica para dar cuenta de la realidad sociológica actual. Me refiero, por supuesto, a las normas sociales, la burocracia y la pobreza. Los otros tres conceptos tratados en los capítulos correspondientes (el género, el cuerpo y la intimidad) surgieron hace relativamente poco tiempo en la discusión sociológica, es decir, en los últimos cuarenta años. Su aparición da cuenta ya de la insatisfacción hacia el legado de la teoría sociológica clásica con los conceptos de sexo, actor y espacio privado. Esto obliga al lector a preguntarse por qué y cómo se escogieron estos y no otros conceptos para cumplir con los objetivos mismos del libro. Sin embargo, en la introducción de la obra no se encuentra ninguna indicación al respecto.

Lo anterior no dice nada aún sobre la calidad de los trabajos particulares, sino únicamente sobre la concepción editorial del libro. Lamentablemente, en estas páginas no puedo abordar cada uno de los ocho capítulos, pero sí puedo afirmar que, en mayor o menor medida, todos los trabajos cumplen con ofrecer al lector un amplio panorama del surgimiento y desarrollo de los conceptos en cuestión, así como su uso en la sociología mexicana. En este sentido, logran otro de los objetivos de la obra: servir de “material de apoyo docente para los diferentes cursos de teoría sociológica y pensamiento latinoamericano” que se imparten en nuestras universidades.

Los dos últimos capítulos del libro, que versan sobre el cuerpo y la intimidad, resultan muy estimulantes por su originalidad y novedad, pero también porque nos permiten observar cómo se forma un campo conceptual nuevo y nos dicen mucho sobre la forma en que se hace teoría entre nosotros. Estos conceptos, como ya apunté, son relativamente nuevos en el discurso sociológico. Esto no significa que no hayan existido anteriormente reflexiones sobre estos temas, sino que, más bien, no hubo un desarrollo conceptual sistemático, como en el caso de la burocracia o las normas, por ejemplo; lo cual obliga a las autoras a un ejercicio muy interesante y paradójico de relectura de los clásicos. Interesante porque hacen una lectura de estas obras ocu-

pándose no del caudal visible y reconocido por la tradición, sino de sus corrientes subterráneas, las cuales generan subtextos que han permanecido ocultos hasta que las necesidades, las preguntas y los problemas de investigación actuales requieren de orientaciones teóricas para nuevos campos de estudio. Lo paradójico de esta empresa es que para ver las nuevas realidades de la sociedad contemporánea se recurra justamente a una tradición que, siguiendo la hipótesis de los “conceptos zombis”, impide ver la novedad. Doblemente paradójico resulta esto, ya que al gesto de recuperación de la corriente subterránea le subyace un deseo de legitimar nuevos campos de investigación y cuerpos conceptuales apelando a la autoridad de los clásicos, con lo cual se domestica la radicalidad de la innovación conceptual. Frente a este hecho, la pregunta teórica interesante sería ¿por qué necesitamos “barandillas para pensar” —como diría Hannah Arendt—, y no nos arriesgamos a hacerlo por nosotros mismos sin la vista obnubilada por el peso de la tradición para observar la novedad de la sociedad contemporánea?

Todos estos esbozos son suficientes para darse cuenta de que no es fácil hacer teoría social. A pesar de lo que piensan muchos colegas orientados preferentemente a la investigación empírica, la producción de teoría sociológica no consiste en la construcción barroca de especulaciones salvajes, si bien muchos supuestos teóricos se empeñan en hacer esto. Resulta un tanto bochornoso recordar que es materialmente imposible realizar una investigación empírica sin el apoyo teórico que nos permite observar el objeto sociológico que construimos.

Lo anterior nos conduce, de nuevo, al tema de los “conceptos zombis”. Creo que no tiene mucho sentido una denuncia en abstracto contra la utilidad o no de ciertos conceptos. Este tipo de diagnóstico revela, más bien, la esquizofrenia de la guerra civil de la sociología entre investigadores empíricos e investigadores teóricos. En otras palabras, todos los conceptos —ya sean vivos, muertos o zombis— son siempre configuraciones ideales. No puede ser de otra forma porque son representaciones mentales y lingüísticas. Sólo resucitan cuando son utilizados en la investigación empírica, en la que se demuestra su vitalidad, o sea, su capacidad de cooperar en la generación de conocimiento sociológico de la realidad. Por sí solo, ningún concepto revela ninguna realidad. En la ciencia, lo único que hace un concepto es poner límites a una realidad fenoménicamente caótica para ordenarla de manera significativa y de acuerdo con nuestras preguntas de investigación. Aunque parezca una perogrullada, habría que recordar que ninguna investigación teórica o empírica opera con un solo y único concepto, sino con un conjunto de ellos organizados alrededor de un marco teórico. Por tanto, únicamente es posible discernir la utilidad o no de un concepto en el conjunto de la práctica de investigación, es decir, junto con las preguntas de investigación, las hipótesis, la metodología, el trabajo de campo o gabinete y la aplicación de las técnicas de investigación.

Lo que parece incuestionable es que la reflexión teórica necesariamente va detrás de la realidad. Nunca es contemporánea de los cambios sociales. Por eso, para mantener su vigor, debe permanecer abierta a la discusión y a la revisión de sus conceptos dejándose informar por la investigación empírica y el diálogo con otras disciplinas, como se expone en cada uno de los capítulos del libro aquí comentado.

Otro de los temas que sugiere esta obra es una cuestión urgente para las sociólogas y los sociólogos en México y Latinoamérica: por qué no existen escuelas teóricas propias. Con esto no quiero decir que no se publiquen entre nosotros artículos y libros de teoría con una calidad, en ocasiones, muy notable y original. Mucho menos quiero sugerir que no debemos mantenernos atentos a las discusiones teóricas actuales en Europa y Estados Unidos. Lo que pregunto es, más bien, por qué no hemos desarrollado corrientes propias de pensamiento sociológico (así como tampoco hemos creado, por cierto, escuelas de investigación empírica). Por supuesto, no tengo una respuesta a esta pregunta, pero me gustaría aventurar dos hipótesis. La primera es que este déficit en la producción teórica independiente tiene que ver seguramente con las formas de institucionalización y profesionalización de la sociología en México, así como el desconocimiento y el olvido de nuestra propia historia disciplinar, todo ello resultado de un desprecio ignorante de sus logros y fracasos. La segunda hipótesis es que la práctica académica dominante en nuestras universidades, en relación con el tratamiento de la teoría, consiste en la glosa escolástica de grandes autores y teorías provenientes de París, Berlín, Londres o Nueva York. Sin duda, este es un ejercicio necesario de la producción teórica; pero quedarnos en él refleja una actitud provinciana y de dependencia intelectual que, hoy día, ya no se justifica debido a los recursos humanos, materiales, informáticos e institucionales con que contamos en nuestras universidades. Como se sabe, las grandes teorías sociológicas han sido concebidas para estudiar las sociedades hegemónicas, lo cual es perfectamente natural y legítimo. Pero ante este provincianismo de las metrópolis, que creen que el mundo sociológico termina tras cruzar sus fronteras nacionales, nuestro reto es pensar nuestras sociedades tomando en cuenta, por supuesto, estos imponentes edificios teóricos, reestructurarlos de acuerdo con nuestros propios intereses de conocimiento y desarrollar propuestas teóricas que den cuenta de estas otras modernidades y posmodernidades periféricas o subordinadas. De esta manera, y con trabajo serio y de calidad, podemos ilustrar a los metropolitanos y enseñarles a revisar los evidentes límites de sus "teorías sociológicas universales". Algunos de los capítulos de *Sociología y cambio conceptual* demuestran, sin duda alguna, que esto es posible.

Variando un poco la metáfora teológico-filosófica de Walter Benjamin, a cada generación le está dado cierto poder redentor-interpretativo con el que se enfrenta a la herencia conceptual del pasado para entender la realidad contemporánea. Para que esta soberanía hermenéutica tenga realmente un poder de redención, debemos asumir hoy día nuestra herencia sin la guía de ningún testamento canónico.